

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alborache

2024/11780 *Anuncio del Ayuntamiento de Alborache sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.*

#### ANUNCIO

Mediante edicto del Boletín Oficial de la Provincia número 137, de 17 de julio de 2024, se publica la aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio 2024, sus bases de ejecución y la plantilla de personal correspondiente, y se somete a información pública el acuerdo de aprobación del pleno de 5 de julio de 2024.

Transcurrido el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado alegación alguna al presupuesto, precede la publicación definitiva, tal y como establece el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### VER ANEXO

Contra el acuerdo anterior, que es definitivo en vía administrativa, y de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer el siguiente recurso: Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio podrá interponer cualquier otro que crea conveniente a su derecho.

Alborache, a 12 de agosto de 2024. —El alcalde presidente, Jesús Higón Pérez.





Ayuntamiento  
de Alborache

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.351.488,00 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.330.553,00 €</b>
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	433.764,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	726.675,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	13.679,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	116.810,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencias	0,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>39.625,00 €</b>
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	33.000,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	6.625,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>20.935,00 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	20.935,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>1.351.488,00 €</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.351.488,00 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.351.488,00 €</b>
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	598.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	7.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	149.250,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	553.800,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	42.438,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00 €</b>
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros+3	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>1.351.488,00 €</b>





**Ayuntamiento  
de Alborache**

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

**Escala: Habilidad de carácter nacional**

SUBESCALA	GRUPO DE TITULACIÓN	PLAZAS	OBSERVACIONES
Secretaria-Intervención	A1	1	Vacante/Ocupada por FHCN nombramiento provisional

TOTAL: 1

**Escala: Administración general**

SUBESCALA	GRUPO DE TITULACIÓN	DOTACIÓN	OBSERVACIONES
Administrativo/a	C1	1	Nueva creación
Administrativo/a	C1	1	Funcionaria de carrera
Auxiliar administrativo/a	C2	1	Funcionaria de Carrera
Subalterno	A.P.	1	Funcionario de carrera

TOTAL: 4





**Ayuntamiento  
de Alborache**

**B) PERSONAL LABORAL**

DENOMINACIÓN	NÚMERO	OBSERVACIONES
Psicóloga	1	Ocupada por PLF (parcial)
Profesora EPA	1	Ocupada por PLF (parcial)
Limpieza edificios públicos	1	1 Ocupada por PLF
Auxiliar de biblioteca	1	Ocupada por PLF (parcial)
Peón de brigada	1	1 Ocupada por PLF
Conserje	1	Ocupada por PLT (excedencia voluntaria por el titular de la plaza)

TOTAL: 6

